

Responder Eliminar No deseado Bloquear

18

Documento de Inri

ingrid viviana espitia boada <ing.vivis@outlook.com>

Vie 10/12/2021 16:19

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.; erik alvarado <caballeroalvarado@hotmail.com>



ilovepdf_merged.pdf 5 MB

ilovepdf_merged.pdf

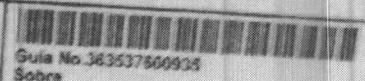
Get Outlook para Android

Responder Responder a todos Reenviar

19



BOGOTA - FC
 6775528
 CRA 80A # 64C-86 B/VILLALUZ
 NL900.310.856-2
 OPERACIONES.BOGOTA@PRONTOENVIOS.COM.CO
 www.prontoenvios.com.co
 Res. 0636 de Abril 17 de 2015
 RPOSTAL 0389 MINTIC



Guia No. 363537600935
 Sobre

Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificacion, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: INGRID VIVIANA ESPITIA BOADA	
Contacto: 3123328404	
Dirección: AVENIDA JIMENEZ No. 10-34 OFICINA 303 111611 BOGOTA BOGOTA	
Teléfono: 0	
Identificación: C Cedula 63396965	
Datos de Destinatario	
Nombre: CRISTHIAN CAMILO HUERFANO QUINTERO Y DANIEL SANTIAGO HUERFANO QUINTERO	
Contacto: 0	
Dirección: CALLE 57 U SUR No. 76 A -70 BARRIO BOSA DESPENSA - ZONA INDUSTRIAL PROTABACO BOGOTA BOGOTA (CP: 110231)	
Teléfono: 0	
Identificación: 0	
Observaciones: SE ENVIA COPIA DE DEMANDA	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2021-10-25 12:56:28	

BOGOTA - FC

Pronto		www.prontoenvios.com.co 6775528 NL900.310.856-2		Guia: 363537600935		POS
Res. 0636 de Abril 17 de 2015 RPOSTAL 0389 MINTIC	F/H IMPRESION 2021-10-21 16:03:10	F/H ADMISION 2021-10-21 16:03:05	ORIGEN BOGOTA BOGOTA COD POS: 111611	DESTINO BOGOTA BOGOTA COD POS: 110231		
DE: INGRID VIVIANA ESPITIA BOADA			PARA: CRISTHIAN CAMILO HUERFANO QUINTERO Y DANIEL SANTIAGO HUERFANO QUINTERO			
CONTACTO: 3123328404			CONTACTO: 0			
DIRECCION: AVENIDA JIMENEZ NO. 10-34 OFICINA 303			DIRECCION: CALLE 57 U SUR NO. 76 A -70 BARRIO BOSA DESPENSA - ZONA INDUSTRIAL PROTABACO			
IDENTIFICACION: 63396965			TELEFONO: 0			
Tipo de Envío: <input checked="" type="checkbox"/> Normal						
CONTIENE / OBSERVACIONES: SE ENVIA COPIA DE DEMANDA						
CÁJA() SOBRES() PAQUETE() OTROS() 0						
VALOR DECLARADO 0.00	% DE SEGURO 0.00	OTROS VALORES 0.00	LETE \$800.00	VALOR TOTAL \$800.00	MONEDA, PENAL Y SELLO (FECHA / HORA) 5313221	
<input type="checkbox"/> Destinatario <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> No reside <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> Otros		Intento de entrega <input type="checkbox"/> Cédula <input type="checkbox"/> Documento <input type="checkbox"/> Documento <input type="checkbox"/> Documento <input type="checkbox"/> Documento		23 OCT 2021 Pilar Ramos 10:44		
Impreso Por FivePostal (www.fivepost.com.co)			Usuario: DIANA MARCELA CRUZ		Guia: 363537600935 Sobre	

BOGOTA COLOMBIA
 Impreso Por FivePostal (www.fivepost.com.co) procesada con FivePostal 5

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 23 DE OCTUBRE DEL 2021 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBO PILAR RAMOS. PRONTO ENVIOS CERTIFICAN QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LABORA EN ESA DIRECCION. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART: 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada



Para constancia se firma en Bogota a los 10 dias del mes Diciembre del año 2021

Señor:

JUEZ VEINTIDOS (22) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E.

S.

D.

Ref. 2021-794

DEMANDANTE: CAMEL LILIAN HUERFANO ARENAS

DEMANDADOS: CRISTHIAN CAMILO HUERFANO QUINTERO
DANIEL SANTAIGO HUERFANO QUINTERO

INGRID VIVIANA ESPITIA, mayor de edad e identificada tal como aparece al pie de mi firma en mi calidad de apoderada del señor **CAMEL LILIAN HUERFANO ARENAS**, me permito allegar certificación del envío de la notificación 292, el cual fue recibida el día 23 de octubre de esta anualidad por la parte demandada como consta en la misma.

Cordialmente,

INGRID VIVIANA ESPITIA BOADA
C.C. No. 63.396.965 de Málaga
T.P. N° 179.175 del C.S.J.

Dirección de notificación: Avenida Jiménez No. 10-34 Oficina 303
Celular No. 3123328404

Anexo: lo enunciado

AL DESPACHO

15 DIC 2021

- NOTIFICACION A LA
PARTE DEMANDADA,
- TRASLADO VERIFICADO
EN SILENCIO





JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 28 ENE 2022

REF.: ALIMENTOS – EXONERACIÓN
No. 11001-31-10-022-2021-00794-00

Téngase en cuenta para todos los efectos legales que los accionados se notificaron de la demanda, no obstante guardaron silencio frente a las pretensiones de la misma; en virtud de lo cual el despacho DISPONE:

1. Señalar el día 24 del mes de mayo del año 2022, a la hora de las 11:00 am, para que tenga lugar la audiencia prevista en el artículo 372 y 373 del C.G.P., diligencia en la que se adelantaran los interrogatorios de las partes y los demás asuntos dispuestos en la norma citada.

Se advierte a las partes y sus apoderados, que la inasistencia injustificada a esta audiencia, acarreará las sanciones procesales previstas en los numerales 3° y 4° del artículo 372 del C.G.P.

2. Conforme lo dispuesto por el artículo 392 ibídem, se procede al DECRETO DE PRUEBAS:

2.1 De la parte Demandante:

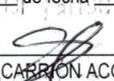
2.1.1. Documentales: Ténganse como tales las aportadas con la demanda.

2.1.2. Testimoniales: Escúchese la declaración del testigo citado en el acápite de pruebas. Para el efecto deberá comparecer en la hora y fecha señalada en el primer punto de la presente providencia.

- 2.2. De la parte Demandada: No contestó la demanda.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>19</u>	de fecha <u>31 ENE 2022</u>
	
GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario	

M.O.G